



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA REPRESENTACION MILITAR DE ESPAÑA ANTE LA OTAN CON LA CATEGORIA DE CONDUCTOR

RESOLUCIÓN Nº 3

Resolución del Tribunal de fecha 12 de diciembre de 2022 por la que se aprueba el resultado de la fase de oposición y la valoración provisional de los méritos que figura en la convocatoria del proceso selectivo para la contratación del personal laboral fijo con la categoría de Conductor en la Representación Permanente de España ante la OTAN.

De conformidad con la Resolución de 03 de noviembre de 2022 de la Subsecretaría de Defensa y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria del mencionado proceso selectivo, se acuerda:

1. Aprobar y publicar la lista de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la fase de oposición y la puntuación obtenida.
2. Publicar la lista de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la fase de oposición y la puntuación obtenida a que se requiere el apartado anterior. Esta lista se encontrará expuesta en la página web: www.defensa.gob.es en el punto de acceso general www.administracion.gob.es, y en el tablón de anuncios de la Representación Permanente de España ante la OTAN.
3. Aprobar y publicar la valoración provisional de la fase de concurso de los candidatos. La publicidad será similar a la señalada en el punto anterior.
4. De acuerdo con la base 6.3, se establece un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para efectuar alegaciones a la valoración provisional de la fase de concurso, que se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: condefotan@oc.mde.es

Asimismo, y de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la aplicación del procedimiento de urgencia, de forma que los plazos establecidos en las Bases para la convocatoria de esta plaza quedan reducidos a la mitad, salvo los relativos a los recursos.

Por ello el plazo especificado en la Base 6.3 queda reducido a tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, así como todos los que se deriven de la presente convocatoria.

EL PRESIDENTE

D. Francisco José Ipser Delgado



ANEXO I

VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE
CONDUCTOR EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OTAN

NOMBRE:	
Juan Alberto Cardeña Melero	
PRUEBA DE CONDUCCIÓN	7,62
ENTREVISTA	8,25
TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	15,87
NOMBRE:	
Jose María Reiz López	
PRUEBA DE CONDUCCIÓN	7,03
ENTREVISTA	8,25
TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	15,28
NOMBRE:	
Christopher Kevin Veloz Filian	
PRUEBA DE CONDUCCIÓN	6,48
ENTREVISTA	8,25
TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	14,73
NOMBRE:	
Mario García García	
PRUEBA DE CONDUCCIÓN	9,2
ENTREVISTA	7,25
TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	16,45



ANEXO II

PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE CONDUCTOR EN LA REPRESENTACIÓN
PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OTAN

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS FORMATIVOS Y PROFESIONALES

NOMBRE:	
Juan Alberto Cardeña Melero	
MERITOS FORMATIVOS	0
MERITOS PROFESIONALES	2,4
TOTAL FASE DE CONCURSO	2,4
NOMBRE:	
Jose María Reiz López	
MERITOS FORMATIVOS	2
MERITOS PROFESIONALES	0
TOTAL FASE DE CONCURSO	2
NOMBRE:	
Christopher Kevin Veloz Filian	
MERITOS FORMATIVOS	4
MERITOS PROFESIONALES	15
TOTAL FASE DE CONCURSO	19
NOMBRE:	
Mario García García	
MERITOS FORMATIVOS	5
MERITOS PROFESIONALES	15
TOTAL FASE DE CONCURSO	20